



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 301-2018-P-PJ

Lima, 14 de agosto de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

PRIMERO. El artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Corte Suprema de Justicia de la República, aprobado por Resolución Administrativa N° 111-2016-CE-PJ, prescribe como un órgano de asesoría al Observatorio Judicial, el mismo que tiene funciones de alerta temprana y seguimiento de casos emblemáticos, así como la elaboración de propuestas para la mejor gestión de los mismos, entre otros.

SEGUNDO. Por su parte, el artículo 43° del Decreto Legislativo N° 728, Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general, a información de carácter reservado. Asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados al personal de dirección.

TERCERO. En ese sentido, corresponde designar al Jefe de la Unidad del Observatorio Judicial, a efectos de que dicho organismo de asesoría realice sus funciones de forma dinámica y eficiente, de conformidad con lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 00-97-TR.

Por estos fundamentos, en mérito a lo dispuesto en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a partir de la fecha a la señora Abogada Lilia Teresa Aguilar Nonajulca, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad del Observatorio Judicial de la Corte Suprema de Justicia; precisando que la presente designación se efectúa con retención de su plaza titular de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo ordenado en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, Administración de la Corte Suprema de Justicia e interesada.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



[Handwritten Signature]
VICTOR ROBERTO PRADO SALDARRIAGA
Presidente del Poder Judicial